**REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A.**

QUITO, ocho de Diciembre del dos mil catorce

Señor(a)
CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A., otorgada el día ocho de Diciembre del dos mil catorce ante el/la Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| Accionista / Socio |
|---|
| GARCIA ALVEAR WASHINGTON RAMIRO |
| GALLARDO POZO CARLOS ELONCIO |
| CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO |

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0601917750

# DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

**2014-17-01-26-D008501**
**Factura No.: 001-001-0182271**

En la ciudad de QUITO, el día de hoy ocho de Diciembre del dos mil catorce; ante mí DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO, Notario(a) VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0601917750 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía REJUCAWA CONSTRUCCIONES S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Identificación: 1710253202

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
26
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL

CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

Firmado digitalmente por CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=0000079529, cn=CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
Fecha: 2014.12.08 10:48:35 -05'00'

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0601917750

CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO

NOMBRES Y APELLIDOS

CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

LUGAR DE NACIMIENTO

22 JUNIO 1944

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0021 0314 01025 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

CHIMBORAZO/RIOBAMBA

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

LIZARZABURU 1964

FIRMA DEL CEDULADO

0601917750

ECUATORIANA****** V4444V4444

NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO JENNY MELISA CARDENAS MURILLO

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION PROF/OCUP.

JUAN CIFUENTES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

OLELIA SANCHEZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 05/08/2003

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

05/08/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN Pch 0752120

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

021

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0186 0601917750

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CIFUENTES SANCHEZ RENE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, a 08 DIC 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

PAGINA
EN
BLANCO